ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 125 DEL 21 DE AGOSTO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

CONTRATISTA: INGRID SOLANYI BENITEZ BRAVO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.059.980.984

SUPERVISOR DEL CONTRATO: JOSE FERNEY VARGAS CUERO

CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DE LAS TIC'S

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TIC´S, PARA LA ATENCIÓN EN EL PUNTO VIVE DIGITAL UBICADO EN EL BARRIO CARLOS ALBERTO GUZMÁN Y SACUDETE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA".

VALOR DEL CONTRATO: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS ($2.484.216)

FECHA DE INICIO: 04 DE AGOSTO DE 2026

PLAZO: UN (01) MES

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 21 DE SEPTIMBRE DE 2026

En Puerto Tejada – Cauca, a los veintiuno (21) días del mes de septiembre del año 2026, se reunieron el **DR JOSE FERNEY VARGAS CUERO** Secretario de Educación y de las TIC'S, obrando en calidad de **SUPERVISOR** y **INGRID SOLANYI BENITEZ BRAVO** en su calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION** del Contrato de Prestación de Servicios No. 125 del 04 de agosto del 2026, cuyo **OBJETO** es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TIC´S PARA LA ATENCIÓN EN EL PUNTO VIVE DIGITAL UBICADO EN EL BARRIO CARLOS ALBERTO GUZMÁN Y SACUDETE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA".**

Por lo anterior se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el supervisor del presente contrato presentó oportunamente a la administración el proyecto de liquidación del mismo, objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa:

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUANTRO MIL DOSCIENTOS DIESCISEIS PESOS. M/L **($2.484.216)**

Saldo a favor del Contratista: Cero M/cte. (0).

Saldo a favor de la Entidad: Cero M/cte. (0).

Con lo anterior, el contratista manifiesta que el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato.

Que, en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato No. 125 del 04 de agosto de 2026, cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TIC´S, PARA LA ATENCIÓN EN EL PUNTO VIVE DIGITAL UBICADO EN EL BARRIO CARLOS ALBERTO GUZMÁN Y SACUDETE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA".Declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libre de todo apremio o desavenencia por el cual no se consignan observaciones u objeción.

Para constancia de lo anterior se firma en Puerto Tejada - Cauca a los veintiuno (21) días del mes de septiembre de 2026.

EL SUPERVISOR

JOSE FERNEY VARGAS CUERO
C.C No. 1.059.982.379
Secretario de Educación y de las TIC'S

EL CONTRATISTA

Ingrid Solanyi Benitez Bravo

INGRID SOLANYI BENITEZ BRAVO
C.C. No. 1.059.980.984

Luz Adiela Salazar G.

LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ
Alcaldesa Municipal